

# REGLAMENTO DE LA MATTHIEU LADAGNOUS 2023



## ARTÍCULO 1 - LA MANIFESTACIÓN

La MATTHIEU LADAGNOUS es una prueba ciclista de masas en vía pública abierta a la circulación. Está organizada por el Vélo-Club Nayais bajo los auspicios de la Federación Francesa de Ciclismo. Se desarrollará el domingo 16 de julio de 2023 y propondrá 4 recorridos con salida y llegada a Asson.

Se cronometrarán tres recorridos: LA MATTHIEU, LA HUBERT y LA RAYMOND.

El recorrido LA VICTOR es una ruta no cronometrada y desprovista de clasificación.

## ARTÍCULO 2 - ACEPTACIÓN

En el momento de la inscripción, todo participante reconoce haber tomado conocimiento del presente reglamento, así como del de la Federación Francesa de Ciclismo, acepta las cláusulas en su integridad y acepta los riesgos vinculados a su participación, en particular los riesgos de salud, de caída y colisión, así como los riesgos relacionados con el tráfico por carretera y las condiciones atmosféricas.

El organizador podrá revisar y actualizar el reglamento en cualquier momento. Todas las modificaciones que se realicen se aplicarán inmediatamente después de haber sido notificadas mediante la publicación de una versión revisada de las presentes en el sitio del evento. En caso de modificación importante del reglamento, el organizador se esforzará por advertir al inscrito por correo electrónico a la dirección de correo electrónico indicada en el formulario de inscripción.

## ARTÍCULO 3 - PARTICIPACIÓN

Corresponde a cada participante asegurarse de que su expediente de inscripción esté completo antes de la retirada de los dorsales. A falta de pieza, el participante no podrá tomar la salida.

Los cicloturistas

La cicloturista LA MATTHIEU y LA HUBERT están abiertas a todas y todos, licenciados y no licenciados mayores de 18 años cumplidos el día de la prueba.

La participación en los cicloturistas LA MATTHIEU, LA HUBERT, LA RAYMOND está subordinada a la presentación imperativa:

- Bien de una licencia francesa que figura a continuación, válida en la fecha de la prueba, completada con las menciones obligatorias:
  - FFC: CM=Sí
  - FFTRI: No contraindicar la práctica del deporte en competición
  - UFOLEP: Fecha certificado médico - Con práctica competitiva - Practicante R5
  - FSGT : Certificado médico presentado = Sí o Certificado médico reconducido = Sí.

Los licenciarios FFH deberán descargar su licencia FFH, así como la licencia expedida por la FFC que permite la práctica del ciclismo de competición, de conformidad con los criterios médicos reglamentarios.

- Bien de un certificado médico de ausencia de contraindicación a la práctica del ciclismo de competición de menos de un año en la fecha de la prueba establecido en francés, español, alemán, italiano o inglés, que incluya (Modelo de certificado médico para descargar en los sitios de registro <https://pyreneeschrono.fr/> y <https://sportsnconnect.com/>).

Los participantes extranjeros (titulares de una licencia regional, nacional y/o UCI), los licenciarios FFVélo u otras federaciones que FFC, FFTRI, UFOLEP y FSGT y los no licenciados deberán presentar obligatoriamente el certificado médico. Los ciclistas menores de edad, con o sin licencia, cumplen las mismas normas y también deben proporcionar autorización parental.

La Caminata

La excursión LA VICTOR está abierta a todas y todos, licenciados y no despedidos a partir de los 14 años cumplidos el día de la prueba (con autorización parental para los menores). Los 3 eventos cicloturistas y el senderismo están abiertos a las Bicicletas



de Asistencia Eléctrica (VAE). No se ha previsto ninguna clasificación específica para esta categoría. Estas bicicletas deben respetar las siguientes condiciones:

- limitación de la potencia del motor a 250 W como máximo,
- Desembragado automático del motor en cuanto el ciclista deja de pedalear o alcanza y supera la velocidad de 25km/h,
- Disminución progresiva de la asistencia eléctrica con el aumento de la velocidad.

#### **ARTÍCULO 4 - INSCRIPCIONES**

La inscripción en la prueba se hará en línea en los sitios <https://pyreneeschrono.fr/> y <https://sportsnconnect.com/> a partir del 4 de febrero de 2023. Por razones de seguridad, el número de participantes se limita a 1000. Las inscripciones in situ también se venderán dentro del límite de plazas disponibles el sábado 15 de julio de 14h a 20h.

La inscripción es personal e irrevocable. No puede ser intercambiada, cedida ni reembolsada. Los derechos de matrícula, cualquiera que sea el estado del expediente de inscripción, siguen siendo propiedad de la organización en cualquier caso. La lista de inscritos podrá consultarse a través de los sitios <https://pyreneeschrono.fr/> y <https://sportsnconnect.com/>. En función de las directrices gubernamentales aplicables en la fecha de la prueba, el pase sanitario podrá ...

En función de las directrices gubernamentales aplicables en la fecha de la prueba, podrá exigirse el pase sanitario. La inscripción no podrá ser reembolsada en caso de no presentación del pase si éste es obligatorio.

Solo las solicitudes de reembolso directamente relacionadas con las siguientes razones graves serán tenidas en cuenta por el organizador: accidente, incapacidad total, enfermedad. El reembolso se efectuará en un plazo de 2 meses después de la prueba, únicamente previa solicitud por escrito al Vélo-Club Nayais, recibida antes del 16/09/2023 (matasellos de correos auténticos), certificado médico o justificante oficial. En este caso, el reembolso será del 80% del importe de la inscripción. Después de esta fecha y fuera de estos motivos, no se realizará ningún reembolso.

#### **ARTÍCULO 5 - TARIFAS**

Ciclistas LA MATTHIEU, LA HUBERT, LA RAYMOND.

La tarifa de inscripción se fija en 62 euros para los licenciados Federación Francesa de Ciclismo y 65 euros para todos los demás competidores. (Excluyendo la cuota de plataforma de inscripción de unos 2,30 €) Se ofrecerá una camiseta con la efigie de la cicloturista a todos los competidores inscritos antes de la medianoche del 15 de mayo de 2023.

Senderismo LA VICTOR.

La tarifa de inscripción está fijada en 20 euros. (No se ofrecen camisetas, pero es posible comprarlas en el momento de la inscripción si ésta se realiza antes del 15 de mayo.)

Comida

Se ofrece una comida a la llegada a cada participante. Las comidas adicionales para los acompañantes se pueden pedir en el momento de la inscripción al precio de 12 € para adultos y 8 € para niños hasta 15 años.

Camiseta LA MATTHIEU LADAGNOUS 2023

Se ofrecerá una camiseta a los competidores de LA MATTHIEU, LA RAYMOND y LA HUBERT inscritos antes del 15 de mayo a medianoche. Se pueden comprar camisetas adicionales en el momento de la inscripción (antes del 15 de mayo a medianoche) por 40 euros cada una.

#### **ARTÍCULO 6 - DORSALES Y PULGAS**

Los dorsales se asignarán en el orden cronológico de las inscripciones validadas. No se asignará ningún dorsal prioritario.

El sábado 15 de julio de 14h a 20h y el domingo 16 de julio de 6h a 7h se entregará en mano un set de salida a cada inscrito, previa presentación de un documento de identidad en la zona de partida (Salle Jean Labarrère, rue du stade 64800 Asson). Este set incluye un dorsal, un chip de cronometraje, un cupón de comida y regalos de bienvenida. No se enviará ningún set de salida por correo. El dorsal da acceso a la salida.

No se enviará ningún set de salida por correo.

El dorsal da acceso a la salida.



## **ARTÍCULO 7 - HORARIOS Y CONTROLES**

El control de salida abrirá a las 7:00 Los horarios de salida son:

- 8h para LA MATTHIEU y LA RAYMOND (salida común)
- 8h15 para LA HUBERT
- Salida libre para la VICTOR entre las 8.30 y las 10.30.

Antes de la salida, el cronometrador podrá exigir el paso por el «Parc Coureurs» para el control de los chips electrónicos.

Para velar por el buen desarrollo de la prueba, la organización pondrá en marcha diferentes controles por medio de los chips electrónicos: en la salida, en el recorrido y en la llegada. Los participantes que no estén registrados en uno de los puntos de control no serán clasificados. La información relativa a los tiempos o promedios realizados y las clasificaciones se dan a título puramente indicativo, en ningún caso esta información podrá dar lugar a reclamación o indemnización.

Por razones de organización y seguridad, se instalarán barreras horarias para LA MATTHIEU: 12h00 en Ferrières al pie del puerto de Spandelles. Cualquier participante que supere esta barrera horaria en el punto de control será invitado a continuar en el recorrido de LA RAYMOND y será clasificado en esta prueba. Si desea completar el recorrido de LA MATTHIEU, lo hará bajo su propia responsabilidad fuera del servicio de seguridad de la organización y no será clasificado.

La organización se reserva el derecho de modificar los horarios de salida y de barrera, en función de las condiciones meteorológicas y de las necesidades del evento en caso de fuerza mayor. Cualquier cambio será comunicado inmediatamente.

## **ARTÍCULO 9 - MATERIAL Y EQUIPO**

La MATTHIEU LADAGNOUS es una prueba de montaña. Todo participante debe tomar la salida con un equipo conforme a la normativa FFC y prever piezas de repuesto (cámara de aire indispensable) así como prendas adaptadas a las condiciones climáticas del día y que pueden ser muy cambiantes en altitud. El material, accesorio a la bicicleta, deberá fijarse correctamente para evitar todo riesgo de caída, rotura o pérdida en la calzada. Cualquier negligencia por su parte en este ámbito compromete la plena responsabilidad del (de la) participante(a).

Material obligatorio:

- Casco rígido homologado, que deberá llevarse durante toda la prueba, cualquiera que sea el recorrido,
- Sistema de hidratación en cantidad suficiente,
- Bicicleta preparada para el uso en alta montaña (giros adecuados, revisión mecánica actualizada),
- En los túneles: la iluminación y el chaleco de visibilidad son obligatorios.

El organizador se reserva el derecho de:

- exigir ropa de protección contra el frío o 2 bidones llenos en caso de muy fuertes calores.
- denegar la salida a todo participante cuya bicicleta esté en mal estado y cuya utilización pueda considerarse peligrosa (neumáticos usados, patines de freno usados,...)

Con el fin de garantizar su seguridad y la de los demás participantes, está estrictamente prohibido participar en la MATTHIEU LADAGNOUS con:

- un manillar de triatlético o cualquier otro tipo de alargador,
- una bicicleta reclinada, un triciclo o una bicicleta de propulsión manual.

## **ARTÍCULO 10 - SEGURIDAD**

El uso del casco de casco rígido será obligatorio durante todo el ensayo.

Mediante su inscripción, cada participante se compromete a respetar el código de la carretera, a tomar sólo la parte derecha de la calzada y a garantizar su propia seguridad adaptando su velocidad a las condiciones de circulación y el estado de la carretera. Los descensos de cuello, como el resto del recorrido, permanecen abiertos al tráfico y requieren una especial precaución. El organizador no será considerado responsable en caso de accidente causado por el incumplimiento del código de circulación de uno de los participantes.



Cada participante se compromete a no tener un coche de seguimiento en el recorrido. El organizador declina toda responsabilidad en caso de accidente causado por o con tal vehículo y se reserva el derecho de descalificar a cualquier ciclista que se beneficie de un vehículo seguidor.

Se establece un dispositivo de seguridad y supervisión: vehículos, motociclistas, señalizadores, radio... La presencia de este dispositivo no significa en ningún caso que la carretera esté cerrada y reservada a la prueba.

Este dispositivo finalizará con la barrera horaria definida en el artículo 7.

En cada prueba de cicloturismo se establece un servicio de primeros auxilios y de orientación médica.

La normativa vigente el día de la prueba en materia de protección frente a la COVID 19 será aplicada por el organizador y deberá ser respetada por los participantes para garantizar la seguridad de todos.

#### **ARTÍCULO 11 - ASISTENCIA PARA REGATAS**

El (la) participante debe garantizar su propia asistencia mecánica. En la imposibilidad técnica de volver a la carretera, podría beneficiarse del coche escoba para llegar al sitio de llegada y será declarado fuera de carrera.

#### **ARTÍCULO 12 - SEGUROS**

Responsabilidad civil: El organizador ha suscrito un contrato que cubre su responsabilidad civil, así como la de los participantes comprometidos, por los daños materiales o corporales que puedan causar accidentalmente a terceros o causarse entre ellos.

De conformidad con las disposiciones del artículo L321-4 del Código del Deporte, el organizador insiste en el interés que presenta la suscripción de un contrato de seguro de personas que cubran los daños corporales a los que pueda exponerlas la participación en dicho acontecimiento. Corresponde a los participantes(a)s garantizar este tipo de daños.

Los licenciados(a)s deben verificar con su federación que (ellos) están bien cubiertos(e) de manera suficiente por los daños corporales incurridos en el momento de su participación en este tipo de prueba. En caso contrario, redundará en su interés, así como en el de los no licenciados(a)s, suscribir como mínimo el seguro propuesto, u otras garantías, ante el asegurador de su elección.

Daños materiales y responsabilidad: Ni el organizador ni su asegurador cubrirán los daños que puedan sufrir el material y los equipos de los participantes, especialmente en caso de caída o robo. Es responsabilidad de cada persona asegurarse contra este tipo de riesgos ante el asegurador de su elección. Los Participantes reconocen la exención de responsabilidad de los organizadores por la vigilancia de bienes o objetos personales en caso de robo o pérdida. Los objetos, accesorios o bicicletas entregados a terceros durante la prueba (miembro de la organización o no) lo serán bajo la entera responsabilidad del participante depositante.

#### **ARTÍCULO 13 - RESPONSABILIDAD**

En caso de infracción, el partícipe culpable será el único responsable por su cuenta y riesgo, pero además será el único responsable civil de los accidentes de los que sería autor o víctima directa o indirectamente.

Todo inscrito que entregue su dorsal a una tercera persona será considerado responsable en caso de accidente ocurrido o provocado por esta última durante la prueba. . La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente ante este tipo de situación.

#### **ARTÍCULO 14 - DERECHO A LA IMAGEN**

Todo participante en LA MATTHIEU LADAGNOUS autoriza expresamente a los organizadores y a sus derechohabientes o causahabientes tales como los socios y medios de comunicación, a utilizar los resultados, imágenes fijas o audio-visuales, en las que podría aparecer con ocasión de la prueba, en todos los soportes, incluidos los materiales promocionales y publicitarios, en todo el mundo y durante el período más largo previsto por la ley, los reglamentos o los tratados. Cualquier desacuerdo deberá comunicarse al organizador por correo antes de la prueba.



## **ARTÍCULO 15 - INFORMÁTICA Y LIBERTADES**

De acuerdo con la legislación vigente, el participante o la participante(a) tiene derecho de acceso, rectificación u oposición a sus datos personales informatizados. Éstos podrán ser utilizadas, cedidas, arrendadas o intercambiadas, en particular, para las operaciones de información comercial, los resultados y la prensa.

## **ARTÍCULO 16 - RESPETO DEL MEDIO AMBIENTE**

LA MATTHIEU LADAGNOUS se desarrolla en parte en el territorio de la zona de adhesión del Parque Nacional de los Pirineos. Con el fin de respetar el medio ambiente, la limpieza de los sitios atravesados y la imagen del CycloSport, está estrictamente prohibido abandonar residuos (papeles, envases, plásticos ...) en el recorrido.

La organización se reserva el derecho de descalificar a los competidores que tiren voluntariamente sus residuos fuera de las zonas asignadas o basureros.

Motociclistas especializados y patrulleros efectuarán controles durante la prueba que pueden llevar a la desactivación de los contaminadores.

## **ARTÍCULO 17 - CRONOMETRAJE Y CLASIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS CICLOTURISTAS**

El cronometraje realizado con un sistema de detección electrónico, permite un control de la regularidad de carrera y valida el recorrido realizado. Este sistema de detección electrónica se selecciona según criterios estrictos de fiabilidad. A pesar de las pruebas realizadas por los fabricantes, sigue habiendo un porcentaje muy bajo de no detección.

La falta de datos resultante de esta falta de detección no permitirá al organizador incluir el tiempo oficial del competidor en cuestión en la clasificación. El organizador no sería responsable. La categoría de edad del participante que figura en la clasificación se calcula en función de la fecha de nacimiento documentada en el momento de la inscripción. Las categorías seleccionadas son:

- Mujeres: F1: 17 (o 18)-29 años - F2: 30-39 años - F3: 40-49 años - F4: 50-59 años - F5: 60-69 años - F6: 69 y + - FH: Handisport
- Hombres: M1: 17 (o 18)-29 años - M2: 30-39 años - M3: 40-49 años - M4: 50-59 años - M5: 60-69 años - M6: 69 y + - HH: Handisport
- Tándem: Cat. Tan

La edad considerada es la de la añada del año (ejemplo: hombre nacido en 1983/ Categoría M3).

La organización se reserva el derecho de no clasificar a los corredores profesionales, ya sea en el scratch o en categorías.

Toda impugnación deberá presentarse ante el jurado de árbitros a más tardar 30 minutos después de la llegada.

Los participantes descalificados figuran al final de la clasificación bajo la mención: DSQ. Se considerará descalificado todo infractor del Reglamento, en particular todo participante:

- Beneficiándose de un dorsal cedido irregularmente por un inscrito,
- Con un vehículo de seguimiento distinto de los de la organización,
- Sorprendido vertiendo voluntariamente residuos en el medio natural,
- No obedecer las órdenes de los árbitros o comisionados del FFC y de las fuerzas del orden;
- Tener un comportamiento inadecuado, irrespetuoso, hacia los voluntarios y toda persona implicada en el buen desarrollo de la prueba;
- Orinar en los avituallamientos fuera de cualquier dispositivo previsto al efecto;
- Sorprendido infringiendo las normas de tráfico;
- Habiendo sido descalificado por un árbitro FFC.

Los participantes "fuera de carrera" figuran al final de la clasificación bajo la mención: DNF. Se considera "fuera de carrera" a todo participante:

- Compatible con los vehículos de la organización;
- Presentándose en la barrera horaria fuera del horario Presentándose en la barrera horaria fuera del horario fijado y negándose a bifurcar en el recorrido de LA RAYMOND;
- No aparece a la llegada.

LA VICTOR no da lugar a ningún cronometraje ni a ninguna clasificación.



Otra recompensa : la subida del paso de Soulor desde la salida del pueblo de Arrrens será cronometrada para los participantes en LA MATTHIEU y LA HUBERT. El participante y la participante con el mejor tiempo serán recompensados con el Trofeo Emilien BAZE.

La clasificación de las pruebas se publica en directo en <https://pyreneeschrono.fr/>

#### **ARTÍCULO 18 - RECOMPENSE**

Se ofrecerán trofeos, premios o ramos a los 3 primeros de la clasificación de scratch y a los 3 primeros de cada categoría.

Los participantes en el VAE no podrán optar a un premio específico.

La entrega de premios se llevará a cabo el mismo día del evento a las 4 pm en el sitio de llegada. Ningún lote podrá ser canjeado, reembolsado o enviado. No se realizará ninguna recompensa en efectivo.

#### **ARTÍCULO 19 - LUCHA CONTRA EL DOPAJE**

La MATTHIEU LADAGNOUS se desarrolla bajo la égida de la FFC. En este sentido, se pueden establecer controles antidopaje. Los participantes se comprometen a respetar rigurosamente la prohibición del dopaje, así como las disposiciones relativas a los controles antidopaje, tal como resultan de las leyes y reglamentos en vigor, en particular los artículos L.230-1 y siguientes del Código del Deporte. Todo participante al que se solicite realizar un control antidopaje deberá someterse inmediatamente a dicho control.

#### **ARTÍCULO 20 - MODIFICACIÓN DE LOS ITINERARIOS - ANULACIÓN DE LA PRUEBA**

Si las circunstancias lo exigen, el Organizador se reserva el derecho de modificar en cualquier momento el recorrido, la posición de los suministros y de los puntos cronométricos, de diferir la fecha y/o los horarios del evento, de detener la carrera en curso, anularlo o establecer una ruta alternativa.

En caso de que el acontecimiento fuera anulado por cualquier motivo independiente de la voluntad del organizador que presente los caracteres de fuerza mayor tal como se define en el artículo 1218 del Código Civil y en la jurisprudencia francesa, este último decidirá, en función de las circunstancias, de una compensación como la sustitución por otro acontecimiento organizado por el Organizador, del aplazamiento del acontecimiento o del reembolso del 60 % como mínimo del importe de la inscripción (es decir, el importe de la inscripción menos los gastos de solicitud), con exclusión de cualquier otra suma.

#### **ARTÍCULO 21 – VARIOS**

El presente Reglamento se redactará en lengua francesa, que se considerará lengua oficial. Estará sometido a la ley francesa. Para cualquier caso no previsto anteriormente, se hará referencia a los reglamentos generales de la FFC vigentes el día de la prueba. En caso de litigio sobre las traducciones extranjeras, prevalecerá el Reglamento francés.

#### **ARTÍCULO 22 - CONTACTO E INFORMACIÓN**

Organizador: Vélo-Club Nayais – Maison des Associations - 26 Chemin de Laclau - 64800 Nay

Email de contacto: [la.matthieu.ladagnous@gmail.com](mailto:la.matthieu.ladagnous@gmail.com)

